

Anuncios y Comunicados.

Á LOS SUSCRITORES.
 Pesetas Céntls
 En la primera página, línea 50
 En la cuarta id id 25
A LOS NO SUSCRITORES.
 En la primera página, línea 75
 En la cuarta id id 37
 Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.
 Inscríbase ó nó ningún original será devuelto.

LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

Bases de la publicación:

Este periódico sale por ahora todos los días Martes, Jueves y Domingos.
 En Gerona: un mes 1.50
 En el resto de España: 1.75
 Ultramar y extranjero id. 2.00
NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS.

1887 AÑO II

NUM. 21

EL RAMIO.

Después de publicadas en los números anteriores las cartas sobre lo que en esta desdichada provincia ocurre, referentes al Ramio llegó á nuestras manos *La Época* del día 31 del finido mes en cuyo periódico hallamos el interesante artículo que textualmente copiamos, pues dá exacta idea de la importancia que conceden tanto nuestra Augusta Soberana, como el gobierno á una planta cuyo cultivo en nuestro país representa un considerable aumento de riqueza, bajo los puntos de vista agrícola é industrial.

No desmayen los importadores de tan rica planta ante los obstáculos que puedan hallar en su generosa y patriótica empresa; el país horrado está con ellos y para contribuir á sus laudables propósitos, que han de traer medios de prosperidad á esta provincia, nos hacemos el deber de ofrecerles las columnas de nuestra humilde publicación, así como á cuantos se dediquen á mejorar y fomentar la riqueza pública, que es nuestro mas acariciado ideal.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

«EL RAMIO EN ESPAÑA»

El ramio nueva planta textil que se produce en España y está destinada á ser la primera producción de la industria agrícola de nuestro país, ha tenido solícitos y entusiastas propagadores en los Sres. Call y Mascort.

Dichos señores solicitaron de S. M. la Reina Regente una audiencia, y tuvieron el honor de presentar á la augusta Señora un completo muestrario de ramio, verdadera prueba de cuanto pueda hacerse con tan precioso textil, el Sr. Mascort, farmacéutico y naturalista, en calidad de introductor de dicha planta en España, y el Sr. Call (D. Domingo), ingeniero agrónomo, su más importante cultivador, ayudando á ambos señores el conocido médico de esta corte Dr. Call, que hizo del ramio y su fibra textil, multitud de preparaciones microscópicas, en donde se podía ver la textu-

ra de la planta en todos sus detalles.

Agradablemente sorprendida debió quedar la Reina, á quien acompañaban altos funcionarios palatinos, pues que estuvo hablando cerca de una hora con dichos señores, quienes ocuparon á la consideración de S. M. multitud de prodigios agrícolas é industriales, muy del gusto de la Soberana, que tan bien entiende cuales son los verdaderos intereses de la patria cuyos destinos rige.

Desde el fallo del ramio tal como sale de la tierra, hasta la fina, blanca y transparente fibra; desde la burda cuerda y ordinaria alpargata hasta el finísimo y vaporoso pañuelo de Nipis, todo tiene su representación en la industria del ramio.

La fibra de dicho vegetal sustituye al hilo, lino y cáñamo en todas sus producciones, con ventaja en bondad y economía, y puede ingresar en la industria lanera, algodónera y de sedas, en un 30 por 100 cuando menos, abaratando, por tanto, estos artículos de una manera extraordinaria.

Comprobaban este aserto multitud de driles, cuerdas, hilos de todos colores, portiers, riquísimos, géneros ordinarios, tapices, mantelerías etcétera, etc. Así que S. M. quedó verdaderamente admirada y sumamente satisfecha de ver un nuevo campo abierto á la riqueza del país, y se apresuró á felicitar per telegrama á los vecinos de Torroella de Montgrí, primeros que han cultivado una textil que puede proporcionar á España 40 millones de pesetas al año de economía únicamente en lo relativo á lo que se consume dentro del país.

Los señores Marcort y Call hicieron ver detenidamente á S. M. las luchas que ha tenido que sostener la industria antes de llegar al descortezo de dicha planta y obtener la sedosa y transparente fibra que hoy se obtiene.

Después de haberse hecho minuciosamente cargo de todo, S. M. la Reina ofreció todo su apoyo á la naciente industria, felicitando á dichos señores.

Presentose á S. M. un proyecto de ley, que dijo recomendaría á los ministros de la Corona, y se retiró la comision profundamente agradecida al cariñoso recibimiento de S. M., y admirada de su elevado criterio y de

su entusiasmo por la industria nacional.

La Infanta Isabel, enterada de lo que ocurría, se apresuró á pasar al salón donde estaba el muestrario de ramio, lo examinó detenidamente y tuvo palabras muy cariñosas para todos.

Para los que consagramos preferente atención al progreso y á la prosperidad de la industria y del país es el asunto de suma trascendencia. Una nueva industria, y agrícola por aditamento, que puede reportar un ingreso de 40 millones de pesetas, suponiendo que España sea únicamente nación productora (que siendo potencia ramiera, como puede ser, llegaría á 120 millones, cuando menos,) es cosa de llamar la atención del Gobierno.

Crean los agricultores que en el ramio está su fortuna, y crea el Gobierno que una de las principales maneras de proteger hoy la agricultura del país es protegiendo incondicionalmente el ramio.

Nuestra agricultura está en verdadero periodo de trasformacion, convirtiéndose en pobres y miserables provincias antes muy ricas, mientras que otras que arrastraban misera existencia adquieren gran prosperidad. La vid y el naranjo han trasformado comarcas enteras, en tanto que la filoxera invade y obliga á emigrar á los pobladores de allí. La industria corchera, que levantó una gran riqueza en el segundo tercio de nuestro siglo, en Cataluña, por ejemplo, é improvisó poblaciones importantes, se siente hoy herida de muerte. La producción de legumbres y cereales ha llegado á no ser remunerada por el bajo precio que alcanzan en el mercado y por la imposibilidad de conservarlas, atacadas por miríadas de enemigos invisibles que la naturaleza lanza sin compasion contra castas degeneradas.

Ayer tarde fueron recibidos por el Presidente del Consejo de Ministros los Sres. Mascort, Call, Dr. Call y D. Victor Marin, gerente de la casa Hijos de V. Marin, que son los representantes de la industria ramiera en Madrid.

El Sr. Sagasta se hizo cargo de todas las aplicaciones del ramio textil, y felicitó tambien telegráficamente á D. Pedro Mascort, propagador del ramio en la provincia de Gerona y en

el citado pueblo de Torroella de Montgrí, y ofreció á la comision que no faltará el apoyo del Gobierno á la naciente industria española.

Por último diremos que el Sr. Ministro de Marina ha dado á los señores Hijos de V. Marin el encargo de fabricar con los productos del ramio modelos de jarcias y lanas para velamen, con objeto de hacer los convenientes ensayos á fin de utilizar la nueva textil para los servicios de la Armada.

Nuestros plácemes á cuantos han contribuido á dotar al país de este nuevo elemento de riqueza.

DIFTERIA

Los diarios médicos cada dia nos dan noticias más graves respecto al incremento que en muchas poblaciones toma la Difteria, enfermedad tan terrible como el cólera asiático y sin embargo no llama la atención ni de los particulares ni de las autoridades, y se observa el extraño fenómeno que una víctima de aquel llena de terror á las familias y pone en conmocion á una ciudad, mientras que muchas de las segundas apenas sirven para otra cosa que para un suelto de gaceta de los diarios políticos.

Este fenómeno se ha manifestado de una manera evidente en nosotros, hace dos veranos al presentarse en la casa hospicio los primeros casos de cólera, movieronse como consecuencia de una corriente oculta, los particulares, las autoridades y las Juntas de sanidad, las unas para ponerse en salvo ó en guardia contra el peligro, las otras para tomar medidas de actualidad para atajar el mal y las últimas para adoptar reglas para el porvenir y aislar el foco; hace algún tiempo indicaron los colegas locales la existencia de algunos casos de Difteria, que se repitieron despues, y no sabemos que hasta hoy se hayan adoptado medidas para atajar el peligro que nos amenazaba y que gracias á la Providencia no se desarrolló.

Por suerte los casos á que nos referimos quedaron aislados, pero como la Difteria continúa haciendo estragos en varias poblaciones de nuestra península y se presenta en otras nue-

vas, no debemos entregarnos á la inactividad ni cruzarnos de brazos esperando nuevos enfermos, porque es principio de buena higiene que mejor es prevenir que curar, por cuya razon y teniendo presente lo que se ha escrito sobre difteria y á la vista la «Cartilla higiénica» el Dr. Tolosa, vamos á dedicar algunas consideraciones acerca las medidas necesarias para evitar el desarrollo y propagacion de tan terrible contagio, llamando sobre ellas la atencion de los particulares y de las autoridades al objeto de que quede tranquila nuestra conciencia mañana que por desoír nuestras palabras se presentara la epidemia diftérica á diezmar nuestra poblacion.

I. CONSEJOS PARA LOS PARTICULARES.

Las familias son las llamadas en primer término á evitar la propagacion de la difteria, buenas son las reglas de higiene pública, pero se estrellarian si chocáran con la decidia y falta de precauciones por parte de los particulares. Tener un enfermo no es un delito ni deshonor para tenerlo que ocultar, pasaron aquellos tiempos en que las casas de los enfermos de dolencias contagiosas eran objeto de bárbaras determinaciones por parte de las autoridades y en las que las familias ó el paciente quedaban desamparados sin apenas asistencia médica y entregándoseles el alimento como dar se suele á las fieras de los bosques domadas por el hombre y por sus instintos carniceros por aquél enjauladas. Podrán en determinadas epidemias aislarse las familias ó sus moradas, pero este aislamiento no pasa más allá de las relaciones que en casos de contagio son incómodas hasta por las mismas que las tienen, y que por tanto voluntariamente deberán imponérselo las mismas familias. La primera regla, pues, debe ser el aislamiento del enfermo, dando conocimiento á la autoridad de la existencia del foco contagioso para que vele y tome las medidas que crea necesarias para que no se propague. Este aislamiento debe imponérselo las familias hasta por caridad porque de reducirse el foco se logra evitar víctimas y por tanto el amor que debemos tener al prójimo nos obliga á ello como nos induce á acudir al socorro del que sufre sin mirar las consecuencias que sobre nosotros pueda tener.

El aislamiento es necesario no solo del enfermo con la sociedad en general sino de aquel con su familia propia mientras no le falten los cuidados que su enfermedad requiera, es decir un aislamiento racional colocando al enfermo en una de las mejores habitaciones de la casa tanto por sus dimensiones como por su orientacion, porqué aquél necesita una cámara bien ventilada y que la bañe el sol, teniendo siempre presente que se halle lejos de los dormitorios de las personas sanas. Decimos que el aislamiento ha de ser racional porque no pretendemos dejar solo á un enfermo

que si es adulto necesita quien le dé aliento para que no se abata y consuelo para mitigar los sufrimientos morales y si es niño requiere toda la abnegacion de una madre y el cariño de un padre para cuidar á un enfermito que por momentos arrebatada la muerte, en medio de múltiples sufrimientos para buscar aire que le anime y apretando las manecillas al cuello para quitarse el estorbo que paulatinamente les quita la respiracion. Pero para llenar ambos objetos bastan muy contadas personas, las demás resultan superfluas y de acercarse al enfermo no sacan otra cosa que no prestarle auxilio alguno en su dolencia y exponerse á contagiarse, haciendo más crítica una situacion en que todo es abatimiento, desolacion y llanto para las familias.

Aparte de este aislamiento que llamaremos intrínseco es necesario otro que denominaremos extrínseco, nos referimos á las ropas que son muchas las veces que sirven de puente para pasar el contagio del enfermo al sano no solo de la propia familia sino de los estraños, para evitarlo es para lo que aconsejariamos que junto á la habitacion del enfermo hubiera otra en que las ropas pudieran desinfectarse por tiempo suficiente y por los medios adecuados, antes de que se entregaran para lavarse, debiendo esto verificarse con exclusion de toda otra ropa que no sea del enfermo.

La habitacion del enfermo requiere espectales cuidados, su desinfeccion es de absoluta necesidad, las materias desinfectantes aconsejadas son muchas, todas tienen ventajas, pero ninguna está exenta de numerosos inconvenientes, hay sin embargo una que no puede ser más económica ni reunir mayor número de ventajas ni tener menos inconvenientes, nos referimos al aire atmosférico que para nosotros es el primero de los desinfectantes y por esto no cesaremos de aconsejar para los casos de difteria una ventilacion amplia y racional, porque cuanto más pura es la atmósfera menos sufre el enfermo así como es de absoluta necesidad la limpieza de las ropas que cubren al que se encuentra con difteria, de manera que parodiando las palabras de un higienista diremos que para la desinfeccion de las habitaciones y ropas del enfermo se requiere mucho aire y limpieza, limpieza y limpieza.

Estos consejos hacen referencia directa al enfermo prescindiendo por completo á cuanto se relaciona al uso de medicamentos para la curacion de la enfermedad diftérica, porque no queremos salirnos del terreno puramente higiénico, sin embargo diremos que la medicacion que prescriban los médicos debe emplearse con exactitud á la par que con energía, y en los niños las madres deben cerrar la puerta á todo latido del corazon y del cariño al objeto de medicar el enfermito y de que más tarde, si aquél muere, no sirva el cariño y la falta de energía de remordimiento á la afligida alma que

en un momento ha visto volar al cielo un hijo querido.

Asi como tenemos consejos para los enfermos las tiene tambien la higiene para los sanos que si bien es cierto que no preservan en absoluto del contagio, sin embargo contribuyen en grande escala á que podamos vernos libres de la difteria en épocas de epidemia, consejos que más que para el adulto se refieren á los niños por cuyo motivo llamamos sobre ellos la atencion de las madres y si nos referimos especialmente á los niños es porque las que corresponder pudieran á los adultos pueden reducirse á muy pocas palabras, á estos les basta continuar la vida ordinaria que siguieran antes de la epidemia diftérica amoldando el régimen en cuanto sea posible á las prescripciones de la higiene y por tanto evitando toda clase de abusos en las distintas funciones de la economía.

Para los niños no basta este principio general por más que no deben olvidarlo las madres, á ellas las prácticas higiénicas en tiempo de epidemia diftérica deben encaminarse á dos objetos distintos, unas se dirigen á mejorar las condiciones generales y otras á obrar en el órgano donde parece residir el principio, causa ocasional de la difteria. Para lo primero son buenas prácticas higiénicas los baños de agua salada, cuya temperatura guardará relacion inversa con la de la atmósfera, y se les evitará los cambios bruscos de la atmósfera en particular á aquellos niños endebles y raquíticos. Pero ténganse en cuenta que no hay que ser exageradas estas precauciones, conviene tenerlas presente pero no llevarlas á un extremo riguroso, así es que procuraremos que los niños no se enfrien, pero no les privaremos del paseo cuando éste pueda verificarse por sitios soleados y no húmedos, procuraremos que el niño no tenga frio pero no le recargaremos de ropa y menos cubriremos su cuello con abrigos de lana y piel que concentran un calor que llega á perjudicarles, procuraremos que el niño no haga excesos en las comidas pero no suprimiremos los alimentos sustanciosos y bien nutritivos y si únicamente los estimulantes; vigilaremos con frecuencia la cámara posterior de la boca pero no haremos uso exagerado de medicamentos si no encontramos sintoma alguno de enfermedad y solo en tiempo de epidemia permitiríamos un ligero lavado ó una pulverizacion de un líquido desinfectante y esto es suficiente para comprender que debemos oponernos á la extirpacion de las amígdalas aconsejado por algunos, aun en aquellos que están predispuestos á las anginas.

Con estos consejos no podemos en absoluto decir que la difteria se evitará, pero ellos unidos á evitar todo contacto con el enfermo, á evitar manifestaciones exageradas de cariño, procurando los que tengan de estar al cuidado de los enfermos á una bue-

na limpieza de la piel y de las ropas, servirán de mucho para que el contagio no tome incremento dentro de una misma familia y por ende evitar en parte la propagacion de la epidemia á lo cual contribuirán como complemento las medidas de higiene públicas de que nos vamos á ocupar.

Lucas Milá Rusé.

Correspondencia de La Provincia.

Sr. Director de LA PROVINCIA.
S. Feliu de Guixols 16 Enero 1887.

Muy señor mio y distinguido amigo: Al iniciar mis relaciones con el periodico de su digna direccion, saludo afectuosamente al cuerpo de redaccion en pleno y á los numerosos y respetables lectores de LA PROVINCIA, pidiendo á todos cariñosa benevolencia por carecer de la inteligencia necesaria para cumplir mi cometido cual unos y otros se merecen. Animo de la mayor imparcialidad y un verdadero respeto á las opiniones ajenas, procuraré contribuir ó secundar los levantados propósitos de usted, defendiendo con franqueza los salvadores principios del partido conservador.

Felicito á los buenos patricios que venciendo tantas dificultades como ofrece siempre la publicacion de un nuevo periódico, han dado vida á LA PROVINCIA, y á los que en aras de los intereses generales del pais, posponen su reposo y comodidades para dedicarse á su sostén.

Dado el régimen político porque se gobierna España hace más de medio siglo, es fundamental, es forzoso existan diversos partidos, y natural que cada cual se afilie al que, segun su carácter, educacion y posicion social, le sea más simpático. Sentado esto y especialmente desde las amargas lecciones que nos ofreció la revolucion de Setiembre (que unos llaman gloriosa y otros califican de infausta) con sus horripilantes desvarios y la anarquía material y moral en que sumió el pais, creemos conveniente y hasta necesario que todos los hombres previsores fijen su atencion en la importancia y trascendencia que entrañan los problemas sociales, más que políticos ya, que están sobre el tapete en todas las naciones, convencidos de que convendrán en que desde el acaudalado banquero y propietario, hasta el sensato obrero y el sufrido bracero, deben agruparse formando un partido conservador fuerte y decidido, cual en realidad existe latente y poderoso en esta provincia, aunque hasta aquí, disperso, sin cohesion, sin órgano genuino que en la prensa la representara. Yo conjuro á todas las clases sociales aludidas, y séame permitido que á tanto me atreva desde mi modesta esfera de corresponsal, á que deshechen ya el mujerial temor y la punible apatia con que miran la cosa pública, cuantos simpaticen y reconozcan bueno y patriótico el credo ó bases de nuestro partido, que con tanta repeticion como elocuencia ha

Sostenido el ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo; el aislamiento enerva el espíritu, anula las fuerzas por positivas que sean y como lógica consecuencia alienta los elementos contrarios, hasta el límite de pregonar sin rebozo las más disolventes ideas, mientras los conservadores de corazón, amedrentados, si alguien les interroga respecto sus ideales políticos, no se atreven siquiera á llamarse conservadores, cual si fuera estigma infamante el defender la religión de nuestros padres, las bases en que descansa la moderna culta sociedad y la patria querida en que nacimos. No cumpliría con exactitud mis deberes de cronista de los asuntos é impresiones que se sienten y ocupan á los habitantes de esta hermosa villa, si no apuntara tan solo, de lo muchísimo que podría decir, algo de la inquietud, de la viva emoción que ha tenido suspenso el ánimo de los Guixolense, la celebración en esa Audiencia del juicio oral relativo á las últimas elecciones de diputados á Cortes, deseando la inmensa mayoría de la población, digo mal, la población en masa, recaiga fallo absoluto, como es de esperar, constituyendo solo dolorosa escepcion unos cuantos desgraciados pobres de espíritu, ó cegados por la pasión, para quienes nos limitamos á pedir la cristiana expiación de que Dios los perdone y el mundo los olvide.

Gracias á la perseverancia y generoso esfuerzo de los Sres. D. Juan Casas y D. Enrique Eris la construcción de un ferrocarril económico que nos una á esa, está otra vez en período álgido. Acaba de celebrarse una numerosa reunión convocada por el digno Alcalde de ésta, en la que se han suscrito unas cinco mil acciones de 20 duros cada una, teniendo noticia de que se tomarán en gran número por diferentes personas que la opinión pública señala como entusiastas de semejante empresa.

EL CORRESPONSAL.

Figueras 18 Enero 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Deplorable es el estado de casi todos los caminos vecinales y como ni de consuelo puede servir lo acaecido á S. A. la Infanta en el trayecto del Pardo á Madrid, bueno fuera que el señor Gobernador civil se ocupara algo en remediar el mal si algun rato le dejan libre las continuas divergencias entre los señores Maciá, Quintana y Fabra, pues no dudo que en ello estarán acordes estos tres prohombres de la provincia y se lo agradeceremos todos los que la necesidad nos obliga á tener que trasladarnos de un punto á otro.

Persona fidedigna recién llegada del fronterizo pueblo francés de San Lorenzo de Cerdans ha referido que se hallan allá reunidos gran número de emigrados españoles cuya mayor parte de fijo tiene recomendada su captura la guardia civil. Es de suponer que nuestras autoridades tendrán

conocimiento del hecho y que en su consecuencia ejercerán la debida vigilancia.

Ha sido trasladado á la de Toledo el magistrado de esta Audiencia don Gregorio Martínez-Serrano. Persona de fino y ameno trato y magistrado probo, inteligente y activo, deja un gran vacío en esta población donde se había conquistado el aprecio y estimación por lo mismo que estamos poco acostumbrados á tenerlos de las buenas cualidades del que perdemos.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Un distinguido profesor de medicina que nos honra con su amistad y colaboración, es el autor del interesante artículo que sobre la terrible enfermedad llamada Difteria, verán nuestros abonados en el lugar correspondiente y sobre el que llamamos la atención, con mayor motivo hoy, que desgraciadamente en algunas partes está haciendo víctimas esa enfermedad. En nombre de los á quien puede interesar el importante trabajo, y en el de nuestro director, damos las gracias al distinguido amigo é ilustrado médico, por la distinción que le ha merecido este periódico.

En el número inmediato insertaremos el segundo artículo sobre esta enfermedad, como continuación del que hoy publicamos.

—Segun vemos en uno de los carteles que ha tenido á bien remitirnos la «Sociedad Liceo Gorundense» de esta, los bailes que celebrará en la presente temporada del carnaval, darán principio en el Teatro Principal el día 23 del corriente y 6, 13, 17 y 21 de Febrero próximo, bajo las condiciones siguientes. Abono para los seis bailes 6 pesetas; título de transeunte 2 pesetas; palcos principales 25 pesetas y segundo piso 10.

—Llamamos la atención del Comercio, sobre ciertas casas de Londres que con nombres falsos remiten circulares, hacen pedidos y estafan á varias personas en España especialmente.

Por tanto, si viene al caso, antes de remitir productos ó hacer encargos tómense informes.

—Hasta *La Tramontana*, periódico de Figueras, que recibimos el Domingo último, publica la carta que D. Alberto de Quintana, dirigió á nuestro Director con motivo de las insertas el día 6 en LA PROVINCIA, referentes á la actitud de que la omisión del Ramio, en Madrid, acusa á dicho señor en tan importante asunto... ¡Carape!!! y como han solivientado al Sr. Quintana las cosas que digeron aquellos señores!

—*La Nueva Lucha* nos dedica la mayor parte de su artículo de fondo del Domingo último, respondiendo galantemente á la invitación que le hizo *El Constitucional* para que contestase al artículo en que nos ocupábamos de la subdivisión del partido fusionista (liberal dinástico), únicamente fraccionado con la aparición del colega, que determina otra parcialidad más dentro de esta provincia, procurando demostrarnos que no existen antagonismos personales entre los afiliados á dicho partido, negando por lo tanto haya

Fabristas, Macianistas y Quintanistas, como digimos.

Que nosotros deseamos sea todo ello una verdad lisonjera, no sólo para el partido liberal dinástico de Gerona, sino para cuantos se interesan por el bien del país y de las instituciones, no se ha de poner en duda después de lo que sobre el particular tenemos escrito; pero el caso es que por más que abundemos en tales deseos, y por más que *la Nueva Lucha* y *El Constitucional* quieran convencer á sus lectores y á nosotros de la unidad aquí de su partido, la memoria trae á todos el recuerdo de lo que en él ocurría hasta la aparición del nuevo colega, que según lo que el Sr. Massa dijo en su oficio dimitiendo el cargo de Alcalde de esta Capital ha sido una herida mortal inferida al partido liberal-dinástico de esta comarca en lo más hondo de su corazón por cuanto necesariamente ha de producir, como ha sucedido ya, UN NUEVO Cisma LOCAL ó PROVINCIAL dentro de aquel partido, por desgracia muy dividido en esta provincia.

Esto lo hace suyo el periódico más antiguo de los que representan al partido liberal-dinástico en la provincia: *La Lucha* pues, tiene la palabra.

Nosotros, repetimos nuestro deseo de que al fin se entiendan.

—Damos las gracias á nuestros colegas por los deseos que manifiestan en pró de la salud de nuestro director, que aun continúa en cama, aunque según noticias con alguna mejoría.

—Ilustra las columnas de nuestro colega *El Constitucional*, un tal D. Pedro Lladó, su colaborador-corresponsal de Torroella de Montgrí que ha dirigido el Director de este periódico una carta ocupándose del encargado de su administración, en la que demuestra su cultura dicho caballero, y cuya carta ha tenido la galantería de insertar en sus columnas el apreciable colega. Reciban nuestros plácemes el digno periódico y su no menos digno corresponsal colaborador, por haber tenido la suerte de encontrarse en su camino.

—Dícese que los señores Maciá y Quintana, celebraron, al paso del segundo de dichos señores por esta ciudad, una conferencia, cuyo objeto fue el de reorganizar el partido á que pertenecen y estrechar las distancias que separan entre sí á algunos de sus prohombres.

Deseamos que se allanen las dificultades.

—También se habla de no sabemos que bases para la fundación de un nuevo pacto.

¡Vaya que sea enhorabuena!

—A nuestros respetables amigos los Sres. Silvela, enviamos en nombre de esta redacción, el más sentido pésame por la irreparable pérdida que han experimentado, con la muerte de su señora madre (q. e. p. d.), deseando á dichos señores la cristiana resignación, necesaria para soportar tan profundo pesar.

—En Figueras ha sido bautizada una niña de unos 8 años cuyos padres afortunadamente han vuelto en sí del error en que incurrieron al afiliarse á una secta que, por lo visto, no les ha proporcionado el bienestar que se imaginaron.

—En Castelló de Ampúrias se ha constituido una sociedad que, bajo

condiciones muy aceptables, se compromete á mejorar y hacer productivos los terrenos salobres que tanto abundan en aquella comarca convertidos en eriales ó poco ménos.

Sección Oficial.

BOLETIN OFICIAL N.º 7 DEL DIA DE AYER: Circular manifestando que aprobados los presupuestos para los acopios de materiales destinados á la conservación de las carreteras de esta provincia en el presente año económico que se expresan á continuación, se ha acordado se subasten el día 28 del próximo Febrero á las 11 de la mañana en el Gobierno civil de esta provincia: Las obras de conservación, acopios e importe del presupuesto son los siguientes:

Carretera de 2.º orden de Barcelona á Ribas, Sección de Ripoll á Ribas 7940 pesetas 73 céntimos: Idem, idem de Manresa á Gerona, Sección de Anglés á Gerona 8164 pesetas 8 céntimos: Idem, idem de Hostalrich á los baños de San Hilario, Sección de Hostalrich á Arbucias 6392 pesetas 62 céntimos: Idem, idem de Santa Coloma de Farnés á Lloret, Sección de Santa Coloma á la Granota 3714 pesetas 71 céntimos.

—Anuncio-convocatoria de la Dirección de Establecimientos penales para proveer por concurso las plazas de médicos y capellanes de los mencionados Establecimientos, fijando la relación de los sueldos que cada uno tiene señalado, siendo los de esta provincia los siguientes: Médicos: *Gerona*, con sueldo de 1000 pesetas; *Puigcerdá*, con el de 500 pesetas; *Santa Coloma*, con el de 160.—Capellanes: *Olot*, con sueldo de 500 pesetas; *Figueras*, con el de 200, y *Puigcerdá*, con 200.

—Otra convocatoria de la Intendencia y Comisaría de Guerra de Figueras para el día 25 de este mes al objeto de contratar el abastecimiento de paja de las factorías del Distrito de Barcelona y Figueras, señalando el precio límite del quintal métrico para la primera de 7 pesetas 73 céntimos y la segunda 4 pesetas 95 céntimos.

—Edicto para la subasta de una finca sita en San Pedro Pescador que ha de celebrar el Juzgado de 1.ª instancia de Figueras el día 29 del actual á las 10 de su mañana.

—Anuncio para otra subasta de ocho fincas sitas en San Gregorio, San Julián de Llor, San Grau y Anglés, que ha de celebrar el Juzgado de esta capital el día 5 de Febrero próximo y horas de once á doce de la mañana, con la advertencia de que siete de ellas se sacan á subasta sin sujeción á tipo y una con la rebaja del 25 por 100 de su valor.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Prisca vg. y mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Martín.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO DE PASCUAL Y TAJÁ Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limónadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »

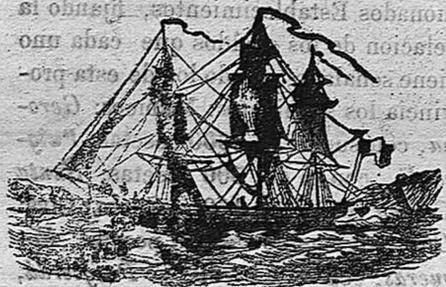
Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 lib.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Frambuca, (gors) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
 Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
 SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA antes de ANTONIO LOPEZ y C.º Servicio para Puerto-Rico Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas.			
Barcelona.	los días 5 y 25	} de cada mes.	
Málaga.	» 7 y 27		
Cádiz.	» 10 y 30		
Santander.	» 20		
Coruña.	» 21		

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibára y Nuevitás.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
- SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El día 25 de Enero, saldrá de Barcelona, el vapor

Antonio Lopez

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.
 NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.
 Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS CAMAS, CUNAS



SOMMIERS SOMMIERS
 PLAZOS PLAZOS
 AL CONTADO DESDE
 10,00 DESCUENTO 1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS. Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa. desde UNA peseta semanal. VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

FERRETERIA Y QUINCALLERIA

Abeuradors 7, DE JOSÉ PUIG Rambla de Alvarez 1, FRENTE LOS ARCOS DE LA RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Puntas, Tornillos, Visagras, Planchas, Alambres, Limas y todos los demás artículos para Carpinteros y Cerrajeros.

DEPÓSITO DE HOJAS PARA TAPONEROS, ARTICULOS PARAGUARNICIONEROS, EGES, MUELLES Y DEMAS ARTICULOS PARA CARRUAJES BATERIA DE COCINA, GRAN SURTIDO DE ESTUFAS Y ARTICULOS PARA CHIMENEAS.

GANGA. Se vende una finca de las mejores, situadas en el ampurdan, tiene enclavado un magnifico cortijo que consta de bajos con cuadra, bodega, y lugar espacioso y un piso para habitacion del colono, contiguos al mismo hay un pajar y un corral. Su superficie es de 22 hectáreas 74 áreas 48 centiáreas equivalente en medida del país á 104 vesanas. Todas sus tierras son excelentes para cereales y de las mejores del país para viña; dista dos kilómetros de la estacion de Vilajuiga. Se cederá al precio de 525 pesetas vesana pagando el comprador la mitad de su montante al pasar escritura de venta y para el resto se dará un plazo de 3 años, pagando el interés del 4 por 100.

Pagando al contado se hará una rebaja del 10 por 100. Para informes en la redaccion de este periódico.

6-15

VOLUNTAD de su dueño se vende una casa torre con su jardin situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.